

Ratifican Cuba y España acuerdo de cooperación en materia jurídica



Notarías
Estatales

Foto ilustrativa. Registradores-Cuba

La Habana, 23 oct (RHC) Cuba y España ratificaron este lunes un acuerdo de cooperación existente sobre capacitación de registradores y modernización legislativa, que contribuirá a fortalecer las relaciones bilaterales en materia jurídica.

El documento fue rubricado por el ministro de Justicia cubano, Oscar Silvera, y la decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes de la nación europea, María Emilia Adán, según un reporte de la televisión nacional.

El convenio establece la cooperación en la informatización de los registros de la propiedad y mercantiles del país caribeño, así como el estudio del impacto de las nuevas tecnologías en el procedimiento registral.

En opinión de Adán, el documento contribuirá a reforzar y fortalecer los nexos bilaterales, en un contexto marcado por el proceso de transformación digital que se realiza en los registros de ambos países.

La decana encabeza una delegación del Colegio que realiza una visita a la isla, gracias a la cual ha podido conocer las experiencias y métodos de trabajo de los registradores cubanos. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/337282-ratifican-cuba-y-espana-acuerdo-de-cooperacion-en-materia-juridica>



Radio Habana Cuba